

Constancia secretarial. Roldanillo, 14 de marzo de 2023. A Despacho de la señora Juez, informando que la Apoderada Judicial de la parte demandante allegó escrito solicitando el emplazamiento del demandado Carlos Andrés Huertas Hernández. Dejo constancia que se intentó fallidamente contactar al demandado Carlos Andrés Huertas Hernández al número de celular 315-2784693 aportado en uno de los pagarés, por estar “temporalmente suspendido”. Sírvese proveer.

PAULA ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo (Valle), catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00230-00
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandada: Carlos Andrés Huertas Hernández
Auto: 459

Teniendo en cuenta que en la dirección física “Finca La Yuliana” aportada como lugar de notificaciones del demandado Carlos Andrés Huertas Hernández, la parte actora intentó la citación prevista en el artículo 291 del CGP con resultados desfavorables, pues la empresa de mensajería Certipostal devolvió el comunicado con anotación de “Desconocido” y la parte actora manifestó desconocer otro lugar donde pudiese ser notificado, por lo que solicitó su emplazamiento, el Juzgado antes de acceder a ello se dispondrá requerir a la EPS Coosalud de Roldanillo – entidad en la cual figura afiliado ante la ADRES – para que nos suministre la dirección física, electrónica y teléfono que figure en sus archivos, para efectos de agotar en ellos la notificación personal.



MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMINAS		DATOS	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		CC	
NUMERO DE IDENTIFICACION		18562286	
NOMBRES		CARLOS ANDRES	
APELLIDOS		HUERTAS HERNANDEZ	
FECHA DE NACIMIENTO		*/*/****	
DEPARTAMENTO		VALLE	
MUNICIPIO		ROLDANILLO	

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/08/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:

03/14/2023 15:01:02

Estación de origen:

192.198.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.
La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.
Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.
Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

En virtud y mérito de lo expuesto, el Juzgado

PALACIO DE JUSTICIA “OSCAR TRUJILLO LERMA”
Carrera 7 N.º 9 – 02 Tel. 2490988/89/91 ext. 109
e-mail: j01cmroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Roldanillo - Valle del Cauca



RESUELVE

REQUERIR a la EPS Coosalud del Municipio de Roldanillo, a fin de que nos suministre la dirección física, correo electrónico y número de teléfono que figure en su base de datos para el señor Carlos Andrés Huertas Hernández, identificado con C.C. 16.552.266, para lo cual se le concede el término de 10 días hábiles. Procédase por secretaría.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **15 DE MARZO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

PAULA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0703e2078368ef130ce45b9257cc64a33eb8efaaa0f75706f849cea9ea999380
Documento generado en 14/03/2023 05:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>